

Entrevista a Lilian Ferro

Dos investigaciones, un solo tema: “Género y propiedad rural”

Por: Estela Machaca, Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)

Lilian Ferro, de nacionalidad argentina, es Doctora en Ciencias Sociales, historiadora e investigadora en temas de género y economía rural. En esta entrevista con el IPDRS Lilian nos presenta sus dos nuevas publicaciones, “Género y propiedad rural en la república de Argentina” y “Género y propiedad rural en Catamarca - Santiago del Estero y Tucumán”, mismas que intentan medir las diferencias de acceso, uso y control de la tierra desde un enfoque de género e información cuantitativa que de sustento a la definición de políticas públicas para el sector.

¿Quién es Lilian Ferro?

Soy investigadora, en mi trabajo intentó generar modelos de medición de las inequidades de la estructura agraria de nuestros países, entre ellas las de género, utilizando metodologías preferentemente cuantitativas con perspectiva histórica para que puedan utilizarse como insumos de decisiones políticas que pretendan desarmar los mecanismos que sostienen estructuralmente las asimetrías en los medios rurales.

¿Por qué Lilian Ferro decide trabajar dos investigaciones que intentan medir las diferencias de acceso, uso y control de la tierra?

Asumo la elaboración de estas investigaciones en el marco de las convocatorias lanzadas por las áreas técnicas del actual Ministerio de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación de la República Argentina. Presenté mi interés en candidatearme en sus respectivos llamados con una propuesta metodológica para llevar a cabo las investigaciones y fui seleccionada.

Tengo un amplio interés por los temas de desarrollo rural, debates emergentes, modelos de desarrollo rural, desequilibrios o inequidades construidas históricamente y, en particular, en el acceso, uso y control a la tierra, entonces, fue una buena oportunidad este trabajo para mí.

¿Por qué hablar de las brechas de género en la propiedad rural?, ¿Qué tipo de brechas de género existen en la Argentina?

Así como en la gran parte de los países del Occidente, en Argentina – también- existen brechas de género en el acceso a los activos patrimoniales, en las diferencias salariales entre varones y mujeres, en las estructuras jerárquicas de poder y de decisión, etc. En el medio rural estas

asimetrías son menos visibles colectivamente porque existe un predominio de los temas urbanos en políticas públicas de Estado, esto hace que muchas de las problemáticas vinculadas a la perspectiva de género en los medios rurales, en habitabilidad o la producción agraria, permanezcan ignoradas.

No obstante, las brechas de género existen y son un obstáculo a la sostenibilidad de los modelos de desarrollo rural más sostenibles e inclusivos, especialmente en lo que respecta a políticas agropecuarias nacionales, insumo de satisfacción alimentaria y estrategia de bienestar para mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Es necesario un enfoque sistémico e integral que intente medir cuantitativamente las brechas de género para abordar estudios o investigaciones efectivas. No alcanzan con los habituales estudios de caso con enfoques cualitativos, en su gran mayoría, reconocimientos testimoniales y políticamente correctos.

¿En qué medida estas investigaciones aportan a las políticas públicas de su país?

En la medida de que existan, en los entornos del Estado, decisiones políticas que se aboquen a cerrar las brechas de la inequidad de género en la estructura agraria Argentina: acceso, uso y control de los factores productivos, tierra capital, trabajo y tecnología. Así como también debe existir la participación no solo del Estado sino de la sociedad civil, en particular, de los gremios agrarios y los movimientos sociales agrarios. Esta es una tarea de democratización del agro argentino.

Las investigaciones son insumos que se vuelven útiles si forman parte de decisiones políticas. De todas formas mientras ese proceso ocurra, espero que los estudios que realicé sean utilizados por las áreas formativas y de capacitación en los ámbitos públicos orientados a la problemática agraria, en áreas técnicas, sindicatos rurales, universidades, organizaciones rurales, agrupaciones políticas etc.

¿Cómo los resultados de sus estudios podrían aportar a las investigaciones de otros países en torno a la temática de mujeres y propiedad rural?

Precisamente el enfoque de las investigaciones tiene una impronta fuerte en la generación de modelos de investigaciones, técnicas y estrategias de levantamiento de datos transferibles a nuestra región del MERCOSUR.

Como los estudios toman integralmente a la propiedad de la tierra, utilizando transversalmente la perspectiva de género, creo que pueden servir para los estudios comparativos regionales sobre género y propiedad de la tierra en Sudamérica, es decir, como modelo metodológico aplicado a contextos nacionales y que da lugar a dimensionar un conjunto de asimetrías y desequilibrios en los modelos de desarrollo rural.

Para terminar, Lilian define en frases cortas los desafíos del uso, acceso y control a la tierra que enfrentan las mujeres indígenas campesinas en su país.

Es difícil resumir en frases cortas un tema tan complejo precisamente porque los Pueblos Originarios de la Argentina, en su mayoría, adhieren a un ordenamiento basado en la propiedad colectiva de la tierra, un uso comunitario, solidario y recíproco de la misma, un metabolismo ambiental entre necesidades alimentarias y obtención de los frutos de la tierra diametralmente opuesto al orden jurídico liberal.

Lo contrario al mundo andino, por ejemplo el Estado Plurinacional de Bolivia, regula, sacraliza la propiedad privada de la tierra en cartas constitucionales y por proyección en un orden jurídico que regula los bienes reales a sistemas de derecho y justicia.

Por eso creo que la problemática de género, una categoría epistemológica occidental, de origen académico del Norte Global y de sectores medios urbanos y vanguardistas, debe encontrar un punto de diálogo con las aspiraciones, agendas reivindicativas y de relacionamiento entre los Pueblos Originarios de la Argentina pensando en elementos que hacen al buen vivir y al bienestar comunitario.

Las religiones occidentales, especialmente las que se desplegaron del universo protestante en el Siglo XX desde el Norte Global, lograron revertir mecanismos ancestrales de equilibrio entre mujeres y hombres en las comunidades originarias. No se puede aplicar más, de manera colonizadora, categorías de entendimiento sobre los Pueblos Originarios sin dialogar su conceptualización y significados en pie de la igualdad.

Si no existe este camino de retroalimentación, el enfoque de género sería una acción de hegemonización como lo es en sí mismo el patriarcado y el sexismo en el capitalismo actual, capitalismo que sigue ordenando de manera jerárquica, asimétrica y desigual el acceso, uso, control y disfrute de los medios materiales necesarios para sostener la vida humana.